

Honduras ante la invasión norteamericana a México en 1847 (Documentos*)

Pablo Yankelevich

Por la escasa difusión que han tenido una serie de documentos referidos a la solidaridad que el gobierno hondureño demostró ante la invasión norteamericana a México en 1847, consideramos de importancia su reproducción en *Secuencia*, fundamentalmente porque constituyen una muestra, la única quizás, que manifiesta abierta y claramente la disposición y el valor de este país centroamericano de levantar su voz de protesta ante aquel acontecimiento de alcances y perspectivas continentales.

Corría el mes de febrero de 1847 y el doctor Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya (1790-1857) inauguraba en Comayagua su gobierno provisional que habría de extenderse hasta septiembre de 1848, para a partir de ese año y a través de un proceso electoral, convertirse en presidente constitucional por un periodo que concluyó en 1852.

En la historia hondureña del siglo pasado, la controvertida figura de Juan Lindo conforma uno de aquellos casos de difícil definición dentro de los estrechos límites que caracterizan el enfrentamiento entre las tendencias liberales y las conservadoras. De alguna forma la trayectoria política de Lindo llena el acontecer hondureño de la primera mitad del diecinueve desde que en 1814 recibió en la ciudad de México, por conducto de la Real Audiencia, el título de abogado. Funcionario de la Corona primero, al momento de la Independencia abrazó la causa monárquica defendiendo la postura anexionista. Consumada la anexión de Centroamérica al Imperio mexicano, el doctor Lindo fue electo diputado por Comayagua a las Cortes mexicanas y, más tarde, en octubre de 1822, ocupó el puesto de Jefe Político Interino e Intendente de la Provincia de Honduras, cargo que le confió Iturbide.

En manifiesta oposición a las posturas liberales que en la historia centroamericana cubren el espacio comprendido entre 1823 y 1840, Lindo trabajó desde distintos cargos abogando por el derrumbe de la federación morazánica, para a partir de esta última fecha aparecer en el escenario político ocupando la presidencia de El Salvador en 1841 y la de Honduras en 1847.

Entre estos años destacan en Lindo sus acciones centroamericanistas, se suceden intentos de unidad ístmica, pero esta vez de corte conservador. En el Pacto de Confederación de Chinandega en 1842 entre Honduras, El Salvador y Nicaragua, fue el representante hondureño, ocupando la presidencia del Consejo Consultivo de la Dieta Confederativa en 1844. De efímera duración estos proyectos unionistas, en ellos cifró Lindo sus esperanzas de fundación de un gobierno confederal, centralista, opuesto al centroamericanismo federal de Morazán.

* El conjunto de la documentación presentada fue extraída del "Archivo Histórico Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, exp. L. E. 1090.

Dentro de este breve marco de referencia es necesario ubicar la documentación que presentamos, sobre todo en el contexto de la lucha librada por el presidente hondureño por establecer un gobierno único y fuerte en América Central.

En marzo de 1847 las fuerzas invasoras estadounidenses ocuparon el puerto de Veracruz para marchar después sobre la capital mexicana, y el 1º de junio el presidente Lindo lanzó una proclama en la que exhortaba a los pueblos centroamericanos a demostrar de alguna forma su apoyo a la amenazada República mexicana. La invasión constituía para el presidente un hecho aleccionador, pues veía en la desunión del pueblo de México su causa última, preguntando: “¿cual sería la suerte de los centroamericanos si continuásemos divididos?”

Dos miembros del gabinete, los generales Francisco Ferrera y Santos Guardiola, de importante gravitación en la escena política (el primero antecesor de Lindo en el ejercicio del Ejecutivo, y el segundo futuro presidente en 1860) firmaron otro documento el 2 de junio en apoyo al presidencial.

Manuel Quijano, subinspector general del ejército hondureño, el 8 de junio reforzó los conceptos vertidos por Guardiola, Ferrera, así como por el propio presidente Lindo. El militar llamó a sus compatriotas a defender los principios de la santa religión contra el expansionismo protestante, en el convencimiento de que “el número cría el poder, la unión constituye la fuerza y sólo la paz puede dar una felicidad durable”. El último documento hondureño que presentamos corresponde al que Carlos Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores, envió con fecha 9 de junio a sus homólogos de los países centroamericanos. En este escrito se hace evidente, más que en los anteriores, que la unión de América Central constituía una imperiosa necesidad. En la defensa de México no sólo había una muestra de apoyo solidario, sino también el hecho de que en la apreciación del ministro se jugaba la propia supervivencia de los países ístmicos como naciones libres e independientes.

Finalmente se presenta la carta que Luis de la Rosa, ministro de Relaciones Exteriores de México, envió el 15 de octubre de 1847 a Carlos Gutiérrez agradeciendo el obrar de Juan Lindo y su gobierno.

La actitud del gobierno de Juan Lindo no encontró eco en los restantes gobiernos del área. Sus propuestas quedaron aisladas y, sólo años más tarde, la incursión de Walker en suelo nicaragüense provocó una reacción unánime del conjunto de los países contra la agresión norteamericana, en donde a pesar de las disensiones internas y la lucha de facciones, el esfuerzo centroamericano cristalizó en la llamada “Guerra Nacional” que expulsó a las fuerzas filibusteras de su territorio.

De cualquier forma Honduras hizo saber a México y al continente que se sentía solidaria con su causa, y así lo reconoció el abogado y periodista mexicano Victoriano Salado Alvarez, quien comentando la proclama de Lindo en relación con la actitud de Colombia, Perú y Argentina, que entre otros países hicieron caso omiso a la desgracia mexicana, dijo: “Solamente un país de habla española se puso de nuestra parte, y ese fue la República de Honduras que, a pesar de su pequeñez y de su devastamiento, protestó en airados términos contra los atentados que sufríamos.”**

** Tomado de Durón Romulo, *Biografía de Don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya*, San Pedro Sula, Honduras, Editora Nacional, 1930, p. 86.

Documento 1

El Presidente del Estado de Honduras, á los Centro Americanos

—Compatriotas—

La fatalidad rije actualmente los destinos de Méjico y amenaza á sus hijos con la desolación y exterminio. Los norte-americanos han destruido la hermosa población de Vera Cruz, se han posesionado de sus escombros y marchan sobre la Capital: en el dia no sabemos que otras desgracias pesaran sobre aquella Nación...

Son nuestros hermanos, sus riesgos son nuestros y su suerte es la que nos espera, no debemos guardar silencio y si ayudarles de alguna manera en su honrosa lucha.

Sepa el mundo que los Hondureños están prontos á cumplir sus deberes de cualesquier naturaleza que sean.

A todo trance sostendré en el Estado una paz honrosa; pero no lo haré con sacrificio del honor Hondureño por que un pueblo envilecido solo sirve para arrastrar cadenas y para sufrir humillado las amenazas y las injurias que le haga el mas fuerte.

Hoy me dirijo á los Gobiernos de la República haciéndoles las observaciones convenientes para que si lo tuviesen á bien procuremos auxiliarlos como sea posible ó por lo menos manifestarles nuestra buena disposición por su causa y libertad.

La división y los partidos interiores han arruinado a nuestros hermanos Mejicanos. Ocho millones de habitantes de que se compone aquella nación no han podido defenderse de un puñadito de hombres que han mandado á tomarse sus tierras, sus propiedades y anular sus derechos. ¿Cual sería la suerte de los Centro-Americanos si continuasemos divididos?

Los Hondureños siémpre se presentan extraordinariamente grandes, se ha trabajado por dividirlos moviendo los resortes mas convenientes, pero nada ha sido bastante para extraviarlos, el respeto al Gobierno y la sumisión á la ley lo consideran como su poder, su gloria, y su honor...

¡¡¡Que placer experimenta el que rije los destinos de un pueblo adornado con estas virtudes...!

Comayagua Junio 1º de 1847

Juan Lindo

Documento 2

Los Jenerales de Division que suscriben, al Ejército de Honduras.

Compañeros:

Notoria es la angustia de Méjico, y evidente la obligacion que tenemos de cooperar á la defensa de aquel pueblo. Sus hijos son nuestros hermanos, y la causa que sostienen, es tambien la nuestra, la de la Libertad contra la conquista.

Ayer se ha publicado la proclama que á los Centro-americanos ha dirigido el Señor Presidente del Estado cumpliendo un deber sagrado; y nosotros queremos manifestar nuestra deferencia, y nuestros deseos de cooperar á la vez que el tuviese á bien llamarnos para auxiliar á nuestros vecinos.

Olvidadas están para siempre todas aquellas ideas que pudiesen divi-

dírnos. La Patria es primero que nuestros intereses que nuestras pasiones. Su triunfo es nuestra gloria y nuestro honor. Ella demanda nuestra union y esto basta para que se la ofrezcamos cordialmente. Union y Libertad es nuestra divisa: oprobio eterno al que promueva y auxilie disensiones y conquistas.

Comayagua Junio 2 de 1847
F. Ferrera. Santos Guardiola

Documento 3

Del Jeneral de Division, y Sub-Inspector Jeneral del Ejército del Estado á los Centro-americanos y con particularidad á los Hondureños.

Amigos y compañeros:

El hermoso, el rico, y poderoso suelo Mejicano ha sido hollado de la manera mas injusta por una planta extranjera, y los enemigos de aquella República, hermana de la del Centro, han introducido con sus huestes la desolacion, el esterminio, y la muerte, avanzandose hasta pretender cantar himnos de victoria sobre los escombros de la libertad, y legar con la esclavitud el protestantismo, y la libertad de cultos, para injuriar, y minar, si les fuese posible, los principios de la Religion Santa, que honra la memoria de nuestros projenitores, y que nosotros profesamos, y hemos jurado defender á todo trance, como la base mas firme de una sociedad libre, é ilustrada. La causa de Mejico, es, puede decirse la nuestra, y de consiguiente mirarla con indiferencia seria una criminalidad acreedora al oprobio, y execracion.

El que suscribe, pues, no quiere, no, llevar sobre sí el sello de esta negra mancha, y antes bien, convencido de que las discensiones intestinas bastan para nulificar un poder colosal, y hacerlo presa del que intenta estender sus dominios, como ha sucedido á Mejico, y acaso sucederia á los Centro-americanos, no puede menos que hablar á estos el idioma de su corazon, como á hermanos, amigos y compañeros para exitarlos (interponiendo la voz de la Patria, los clamores de sus tiernos hijos, y suspiros de sus caras esposas) al olvido eterno de las enemistades: á sofocar en su raiz las animosidades, hijas del desconcierto político, que ha tenido lugar en el tiempo pasado: á estrechar más, y mas los vínculos de fraternidad, hasta formar una masa enteramente compacta, que mirará con respeto el injusto invasor; y en fin interesarlos en que imiten el heroico ejemplo de los inclitos Jenerales Ferrera, y Guardiola, y secundan las sabias, y beneficas miras del muy digno Presidente, que rije la suerte de los hondureños, pues que de una manera positiva ellos enseñan, y persuaden de que, el número cria el poder, la union constituye la fuerza, y solo la paz puede dar una felicidad durable.”

Mientras yo os protesto de la manera mas solemne, que estoy pronto á sellar con mi propia sangre el amor á mi Religion, á mi Patria, y á la libertad; que lejos de humillarme á la impiedad, y á la tirania, descenderé gustoso á la tumba con la satisfaccion de no haber mancillado mi creencia, de no ser esclavos, y de haber procurado los mas justos goces á mis conciudadanos. Asi lo siente y cumplirá vuestro mas fiel amigo.

Tegucigalpa Junio 8 de 1847
Manuel Quijano

Documento 4*Circular de los Gobiernos. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Honduras.*

D.U.L.

Comayagua Junio 9 de 1847. Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de...

La proclama que en esta fecha se ha servido emitir el Señor Presidente de Honduras y de cuya orden tengo el honor de acompañar a Ud. 16 ejemplares para conocimiento del Supremo Gobierno de ese Estado manifiesta lo sensible, y doloroso que son á aquel alto y digno funcionario los desastres que actualmente agobian, y desganan á la Nación Mexicana, y que no debe mirarse por los Centro-Americanos con una fria indiferencia: porque bien pueden ser eminentemente peligrosos para la Republica en el caso de no prepararse con tiempo para oponerse á los proyectos que pueda tener el Gobierno del Norte.

Prescindiendo que los hijos de Méjico son hermanos de los del Centro y que bajo este concepto su deplorable y ultrajante depresión se haría también extensiva a nuestra Patria, hollando nuestro Espíritu nacional; el Supremo Gobierno de este Estado no ignora que se asegure que el de los Estados Unidos ha hecho entender al de Méjico que con Centro América se compensaran los territorios que le fuesen desmembrados para incorporarlos a la Republica del Norte.

He aquí un dato Señor Ministro para que los gobiernos de la nuestra, salgan a la calma y apatia sorprendente en que existimos, á este respecto y que podrá muy bien conducirnos á un abismo insondable de desgracias abyección y nulidad política.

Aun es tiempo que Centro América se prepara á fin de evitar el peligro calamitoso que le amenaza. Sean cuales fueren los motivos que impiden á los mejicanos el unirse y lanzar de su suelo á los injustos invasores no por eso son menos ciertas y evidentes las ventajas conseguidas por el Jeneral norteamericano que bombardeó y tomó la plaza de Veracruz y otras importantes; y enseguida emprendio su marcha de desastres hacia la capital con la esperanza de someterla y coronar así su lamentable campaña, y aunque en ella se preparaba el Benemerito Jeneral Señor Don Antonio López de Santa Ana, á escarmentar á sus adversarios como lo demuestra su enérgica y elocuente proclama de 31 de Marzo en la que conjura al desgraciado pueblo mejicano para que se libere de la infamia y que salve sus hogares, su honor, su libertad, sus hijos, y esposas; empero el fatal aturdimiento, postración é infinitos partidos que desgarran las entrañas de ese desgraciado País, hacen temer al Señor Presidente de Honduras, que el Jeneral Santa Ana, talvez no se pondrá en actitud de vencer y que por este motivo sucumba aquí denodado defensor de Méjico, suceso que ciertamente no es dificil de ocurrir calculando por los antecedentes y que coadyuvaría de modo mas eficaz á que la República Mejicana desapareciese de todo punto o fuera mutilada siempre con riesgo de perder su ser político la del Centro.

Tan gravísimos como fundados temores han desidido á este Señor Presidente á acordar el día de hoy, se manifieste á los Gobiernos Supremos de los otros Estados hallarse pronto el de Honduras, a adoptar las medidas que se estimen convenientes, para garantizar nuestro territorio en el caso no remoto de que el Ejército norte-Americano no intente

obrar sobre esta República y que además cooperará por su parte con el mayor esfuerzo á que se den al Señor Jeneral Santa Ana los auxilios que sean compatibles con la riqueza del país y con los principios establecidos por el derecho de jentes para los Gobiernos neutrales.

Ruego a ud. Señor Ministro eleve esta comunicacion al Señor Presidente de ese Estado y dignándose trasmitirme en su oportunidad lo que se sirviese resolver de su vista, y admita él y U. mi profunda consideracion y respeto.

Su Atento Servidor
Carlos Gutierrez

Documento 5

A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Estado de Honduras.

Querétaro, 15 de octubre de 1847.

Señor Ministro:

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de la República, ha tenido la honra de recibir, con algún atraso, la nota de V. E., fecha 2 de junio anterior y los ejemplares a ella adjuntos del número 2 de ese periódico oficial.

El infrascrito, con la mayor satisfacción, presentó a S. E. el Presidente la referida nota de V. E.; el Supremo Magistrado de la Nación ha visto con la más sincera gratitud los generosos y fraternales sentimientos del Ilustre Presidente del Estado de Honduras. El Gobierno y Pueblo Mexicanos aprecian, como deben, los deseos de esa importante parte de Centro América, por que prevalezca la causa santa de la justicia en la contienda cruel y sangrienta de que es teatro el continente americano por la ambición y perfidia del Gobierno de Washington. Entre México y Centro América existen todos los vínculos que pueden unir a dos Naciones: origen, idioma, religión, espíritu de libertad; todo en fin contribuye a excitar las más vivas simpatías entre los dos pueblos, y a ver como propios sus intereses y sus infortunios.

En efecto, Señor Ministro, en la contienda que México sostiene no sólo se hallan comprometidos su bienestar y su gloria sino los intereses de toda la generosa raza hispano-americana, que sería absorbida por la raza del Norte si por desgracia triunfase la causa de la iniquidad y la injusticia.

México, a pesar de sus infortunios, sabrá cumplir los deberes que le imponen su honor y su amor a la independencia. La República a quien la Providencia destinó para ser la primera Nación atacada por los Estados Unidos, hará cuantos esfuerzos le fueren posibles, por sí y por sus hermanos los Estados de Centro América.

El Presidente ordena al infrascrito que así lo manifieste a Vuestra Excelencia, reiterándole la inmensa gratitud de que Su Excelencia se halla poseído por las benévolas ofertas que a favor de México hace el Supremo Magistrado de Honduras.

El Excelentísimo Señor Presidente desea ardientemente la paz y prosperidad de Honduras, así como que se estrechen cordialmente y se fortifiquen más y más las amistosas y fraternales relaciones que felizmente existen entre México y los Estados de Centro América.

El infrascrito, ruega a V. E., se sirva dar cuenta con lo expuesto al Excelentísimo Señor Presidente de Honduras; y aprovecha la oportunidad para ofrecerle la muy distinguida consideración con que tiene el honor de ser de V. E., señor Ministro, muy obediente y atento servidor.

Luis de la Rosa